

ASOENCORA-CIRCULAR-AG-ORD-001-2024

De: Junta Directiva

Asunto: **Asamblea General Ordinaria**
Hora: **4 pm primera convocatoria**
5pm segunda convocatoria.

A: **Asociados de la Asociación Solidarista de Encora Costa Rica y Afines**

Canal: **MS Teams Webinar – Requiere registro.**
Ingreso:
<https://msteams.link/P512>

Estimados Asociados,

Conforme lo establecen los artículos 32,33,34 y 36 de la Ley de Asociaciones Solidaristas y los artículos 11 y 15 de los Estatutos de la Asociación Solidarista de Colaboradores de Encora Costa Rica y Afines, se les convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de FORMA VIRTUAL, el día JUEVES 14 DE MARZO DE 2024.

Para unirse por favor usen el link <https://msteams.link/P512>. El evento es un webinar que requiere registro previo. Les pedimos hacerlo con antelación para agilizar el día de la Asamblea. También por favor tengan su cédula de identidad a mano ese día pues debemos validar la identidad antes de iniciar. Para esto contaremos con varios breakout rooms habilitados.

Tendremos los siguientes puntos en agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum.
2. Bienvenida y apertura de la Asamblea.
3. Presentación de Informes de Presidencia, Tesorería, Fiscalía.
4. Discusión y acuerdo sobre informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía.
5. Acuerdo sobre excedentes.
6. Elección de miembros de Junta Directiva: Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería, Vocalías (I, II, III), Fiscalía (I, II).
7. Juramentación de miembros electos.
8. Mociones de los asociados.
9. Cierre la asamblea ordinaria.
10. Clausura.

Según detalla la agenda, de acuerdo con lo establecido en los transitorios 1 y 2 del Estatuto de la Asociación, en esta Asamblea se elegirán todos los puestos de Junta Directiva en pleno, así como los puestos de Fiscalía.

Les invitamos a considerar y plantear con entera libertad su postulación para cualquiera de estas posiciones. Si lo tienen a bien pueden indicar este interés al correo electrónico juntadirectiva@asoencora.com en cualquier momento, o bien hacerlo propiamente el día de la Asamblea sin avisar previamente.

Si bien algunos de los miembros actuales están anuentes a la posibilidad de ser electos nuevamente si la asamblea así lo decide, el ejercicio democrático a nuestro criterio es meridiano para el bienestar de la asociación. Así como el poder contar con otros asociados con toda la capacidad para asumir estos roles y continuar el trabajo realizado.

Estamos tomando las medidas tecnológicas que nos permitan salvaguardar la transparencia y privacidad de la elección. También contaremos con el apoyo de un asesor solidarista para el proceso, igual que se dio durante la Asamblea de Constitución. Así mismo, trabajaremos durante el año en un Reglamento de Elecciones para que este proceso lo realice a partir de 2025 un comité nombrado para tales efectos.

Cordialmente,

Sergio A. Calvo
Presidente de la Junta Directiva
ASOENCORA